

La acuicultura en agua dulce ha sido históricamente la base silenciosa sobre la cual se sustenta toda la cadena productiva del salmón en Chile. Sin embargo, y pese a los avances tecnológicos y sanitarios alcanzados en la última década, esta etapa continúa enfrentando importantes desafíos normativos y de reconocimiento público. La industria, la ciencia y los territorios han dado pasos importantes. Ahora le corresponde a la política y a la regulación ponerse al día.

A nivel territorial, los cultivos de agua dulce cumplen un rol estratégico en la generación de empleo de calidad y en el dinamismo económico de zonas rurales. Según datos recientes, más de 1.600 personas trabajan directamente en pisciculturas, con fuerte arraigo en regiones como La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos. Esto sin contar el impacto indirecto en servicios, comercio y formación técnica local. Como señala Ángela Saavedra, del Consejo del Salmón, “vemos cómo muchas personas acceden a trabajos estables y con posibilidad de desarrollo profesional”.

No obstante, este crecimiento se ve obstaculizado por una regulación desactualizada. El Reglamento Sanitario RESA no reconoce normativamente la etapa de post-smolt como

Acuicultura en agua dulce: El potencial aún subestimado

una fase diferenciada, lo que genera que debe tomarse como medida precautoria el ciclo productivo permitido por especie, lo que impide, por ejemplo, realizar dos siembras consecutivas en un mismo centro, incluso cuando se siembran peces más grandes y por periodos más breves. Esta rigidez limita el desarrollo de proyectos. Tal como resume el director de Ecosalmon, Jorge Goles: “La industria enfrenta un exceso de permisología que muchas veces no mejora la sustentabilidad”.

Hoy Chile tiene la oportunidad de avanzar hacia un modelo de producción más resiliente, eficiente y con menor impacto ambiental, acortando el tiempo en mar y potenciando una fase en tierra con altos estándares. Las herramientas existen: Conocimiento técnico, experiencias exitosas y voluntad empresarial. Pero para liberar ese potencial, se requiere una actualización legislativa que elimine las restricciones innecesarias y facilite un desarrollo sustentable de largo plazo.

La acuicultura en agua dulce no debe seguir siendo vista como una etapa menor. Es el cimiento desde donde se puede construir una salmonicultura más moderna, conectada con los territorios y en sintonía con los desafíos del siglo XXI. Ha llegado el momento de que la regulación reconozca y acompañe esa transformación.

